CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

RESOLUCION N° 10
ACTA N° 84
FECHA: 27-11-2013

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la *ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS* – Contratación Directa N° 04/2013 de fecha 21 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 07 Acta N° 70 de fecha 02 / 10 / 2013, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el Llamado a Contratación Directa N° 04 / 2013 y, aprobar las Especificaciones Técnicas para la *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS"*.
- Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre y verificación de los documentos que componen las ofertas en fecha 07 de noviembre de 2013 en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias, siendo las 10:30 horas presentando ofertas las siguientes firmas: 1.) SORIANO MUEBLES; 2) SILVESTRI MUEBLES S.R.L.; 3) TRANS ITAPUA S.R.L.; 4) MEIS INDUSTRIAL S.R.L.; 5) SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.; 6) DYCAL S.A.; 7) TODOSERVICE; 8) OP INSUMOS Y SERVICIOS y 9) CS COMERCIAL.-
- Que, del análisis de las documentaciones presentadas y en base a las consideraciones expuestas y que obran en el informe, de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L, con un contrato por un monto total de G. 59.100.000.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar el Llamado de *ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS*, a la Firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L, con un contrato por un monto total de G. 59.100.000.-
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) – ADOLFO RAMÓN BORDÓN LÓPEZ – JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS –(Miembros).----------

Lic. OSCAR O. AZTIAGA R.
SECRETARIA GENERAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines